

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS



Año 15. Mahón, jueves 22 Agosto de 1895 **N.º 4.211**

Los penados ociosos

y las colonias incultas

Eso es precisamente lo que sucede en España. Encierran nuestras prisiones 20.000 penados, casi todos ellos jóvenes, procedentes en su mayor parte de poblaciones rurales, acostumbrados á las faenas del campo, conocedores de la agricultura y trabajos similares, en cuyos oficios nacieron, de cuyos productos han vivido y á cuyas ocupaciones volverán una vez libres, si la holganza forzosa en que se encuentran no les entumece el cuerpo y les anquilosa los brazos, y si la atmósfera letal que les envuelve en las cuadras presidiales no les pudre el alma, les hace olvidar los sentimientos de familia, les rae todo asomo de dignidad y pudor y les connaturaliza con la vagancia, con el vicio y con el delito y el crimen, que es la vida y la carrera que sigue el perverso y depravado. Y este ejército de delincuentes que así se halla y así vive, como puede ver y examinar el que visite un presidio, no por mera curiosidad, sino con interés de estudiarle, pesa con inmensa pesadumbre sobre los presupuestos del Estado, de las provincias y los municipios, á cuyo sostenimiento contribuye, en medio de privaciones y sacrificios sin cuento, la gente honrada y laboriosa que sufrió primero los ataques del delito y sufre después la carga que representa mantener al delincuente.

Si á esto se añade que la familia del penado queda casi siempre deshecha y mal mirada, sin recursos para subsistir y obligada á buscarlos por la limosna ó el pillaje; y que á las víctimas del delito jamás llega la indemnización civil que se consigna en la sentencia, que sufren las consecuencias del crimen, acosadas por el dolor y acaso por la miseria, bien se comprende la urgente necesidad de poner mano firme en problema de suyo tan importante, y acometer con decisión la profunda reforma que por modo perentorio reclaman nuestras prisiones y nuestro sistema penal y penitenciario.

Al lado de cuadro tan desconsolador y sombrío, en el que ciertamente no se recargan las tintas, sino que se expone la viva realidad, aunque muy á la ligera, tenemos dilatados territorios coloniales, sobre todo en Filipinas, cuyo archipiélago cuenta numerosas islas, extensas y feracísimas, desiertas unas, escasamente pobladas otras, muy pocas en estado normal de colonización y pidiendo todas brazos para entrar en labor la tierra virgen y para que el esfuerzo y la actividad del hombre pongan en movimiento y desarrollen su prodigiosa fuerza productiva.

Geógrafos, economistas y escritores del arte de colonizar consideran que un país se halla en estado normal de colonización cuando por lo menos cuenta 50 habitantes por kilómetro cuadrado.

Y en la misma isla de Luzón, así en la parte Norte y en la central, inmediata á Manila, como en la meridional, existen provincias tales como Cagayán, Isabela, Nueva Vizcaya, Príncipe, Infanta y Camarines Norte, que solo tienen respectivamente cinco, tres, cuatro, dos, cuatro y ocho habitantes por kilómetro cuadrado.

En Mindanao, cuyas recientes victorias han llenado de laureles á nuestro valiente ejército y cuyas conquistas han extendido nuestra gloriosa bandera por un rico y dilatado territorio, imponiendo, mediante las almas y una acertada política, á belicosos dattos y á gran número de indígenas rebeldes respeto y completa sumisión á la autoridad española y al poder de la metrópoli, en Mindanao, repito, que en tales condiciones se halla en la actualidad, escasamente se cuentan cinco habitantes por kilómetro cuadrado.

La isla de Paragua, de admirable posición geográfica, próxima á las colonias inglesas y holandesas de aquella parte de Oceanía, pues el extremo meridional de Paragua casi se une con el septentrional de Borneo; en condiciones ventajosas para sostener un intenso y lucrativo comercio con dichos paíees; de cómodos y abrigados puertos, de suelo fértil, con una flora y una fauna que pueden competir ventajosamente con las demás islas de Malasia, la Paragua, que tales ventajas ofrece, que mide una superficie de 14.584 kilómetros, siendo la tercera en extensión de aquel archipiélago, solo cuenta 500 individuos del orden civil y 300 del orden militar y naval, que con tres razas indígenas, distribuidas en rancherías y en estado completamente salvaje, cuyo número de individuos no he visto en ninguna estadística, lo cual indica que debe ser reducido y difícil de averiguar por habitar en los bosques, constituyen la población de aquella extensa comarca. Mindoro es una de las más hermosas islas del archipiélago; la separa de Luzón el estrecho de su nombre, y su cabital, Calapán, dista de Manila, menos de 100 millas. La superficie forestal pasa de un millón de hectáreas; la urbana se aproxima á 400; la rústica á 2,000, y la inculta á 9.000. Tiene una extensión de kilómetros cuadrados 10.383, y solo cuenta unos 60.000 habitantes, de los cuales más de 45.000 son infieles y salvajes y viven en los bosques formando rancherías.

Los datos apuntados bastan para evidenciar el mal; pero sirven á la vez para enseñar el remedio: no falta más que aplicarle, y aplicarle con acierto, y el mejor sistema para alejar de la Península lo que sobra y llevar á las islas lo que necesitan, es sin duda alguna la deportación. Interesa á la pública opinión persuadirse de estas necesidades, de estos males que en la vida real se tocan, y contribuir por su parte á que se acometan reformas tan profundas en su esencia, tan beneficiosas y eficaces en resultados y en bienes.

Cuando eran honrados, cuando no habían delinquido los que hoy extinguen condena, se mantenían á sí propios y mantenían á sus familias con el producto de su actividad, y después de ser culpables, sus familias, en general hablando, se encuentran abandonadas ó atenidas á la beneficencia oficial, á la mendicidad en las calles, ó intentando apoderarse de lo ajeno, y ellos convertidos en parásitos del presupuesto, aprendiendo por su mal y para daño de todos que hay un procedimiento, reprobado, si, pero cierto para asegurar la subsistencia sin trabajo y sin desvelos, y que la ratería, la delincuencia y el crimen pueden trasformarse en *oficio* para el que se ha raspado la dignidad y ha cegado su conciencia.

Con esta llaga social otro síntoma patológico coincide, que igualmente afecta á nuestra nación. Millares de familias abandonan cuna, afecciones y patria al espoleo de la terrible miseria, cuya espina pienso arrancarse en luengas y extrañas tierras, como lo atestiguan nuestros puertos de Levante y del NO., y lo evidencian Orán y la Argelia, en Africa; Buenos Aires, Brasil y otras repúblicas del Sur y Centro de América. Y esa fuerza emigrante y la fuerza penal pudieran y debieran emplearse, con ventaja para todos y por prestigio nacional, en nuestras ricas y dilatadas provincias ultramarinas, á las cuales la Naturaleza, con pródiga mano, ha dotado de inagotables productos, y las cuales piden con insistencia esas mismas fuerzas que en los presidios inútil y nocivamente se gastan y se destruyen, y esas mismas actividades que la emigración se lleva á remotos, extranjeros y quizá inhospitalarios países.

En la estadística de emigración últimamente publicada por el Instituto Geográfico aparece que, de 1882 á 1890, emigraron de España 253.341 individuos á los siguientes puntos:

Repúblicas de América	136.830
Argel, Orán y Constantina . . .	115.320
Marruecos . . .	799
Egipto . . .	585
Túnez . . .	116
Asia . . .	687
Total. . . .	253.341

población mayor que la de muchas provincias peninsulares, pues las hay, como Soria, por ejemplo, que sólo tiene 158.319 almas, en tanto que resulta una salida proporcional de 30.000 emigrantes cada año.

Súmese el número anterior al de 20.000 culpables que en las condiciones dichas encierran nuestras ruinosas prisiones; téngase en cuenta la escasez de poblaciones en las islas Filipinas reseñadas, la necesidad de explotar aquel suelo feracísimo y de civilizar las razas indígenas salvajes que vagan errantes por los bosques, que viven sumidas en las tinieblas de la más supina ignorancia y practican los absurdos de la superstición más grosera, y se comprenderá claramente el alto ministerio que el Estado debe ejercer llevando á los penados de las más graves condenas á que abran la colonización de aquellas incultas islas, y dirigiendo después la corriente de emigración libre hacia tan fecundas comarcas, florones preciados de la Corona española.

¡Gloria grande y merecida corresponderá al gobierno que con empeño acometa y dé remate feliz á empresa tan civilizadora y humana como justa y necesaria.

FERNANDO CADALSO.

Desde Madrid

Alquilados

De las cuarenta y nueve provincias que integran el territorio español, había treinta y cuatro que no gozaban la dicha de ser poseídas por una empresa arrendataria de las cédulas personales. El gobierno, compadecido de su infortunio, ha dispuesto extender á todas el favor que venían monopolizando quince provincias privilegiadas. Nada de monopolios. La igualdad en lo peor es el lema del democratismo imperante.

Los efectos indeclinables de este sistema de recaudar los impuestos saltan á la vista. Quien arrienda la tierra esquilma el suelo. Quien toma la lana por un tanto esquila la oveja al rape. Quien alquila la vaca agota la ubre. Es la ley del interés individual. Si los arrendatarios de las cédulas oprimen, vejan, persiguen y anonadan al contribuyente, no hacen sino seguir aquel natural impulso. Para explotarnos, que no para hacerles respetar nuestro derecho, les fuimos dados en arriendo.

La administración, eso sí, se quita muchos quebraderos de cabeza. Procede como el propietario holgazán que alquila su finca ó presta su dinero, vive y no trabaja. Pero, en fin, en estos casos se trata del dueño. Mientras las leyes consagren la actual propiedad quiritaria hasta llegar á la monstruosa paradoja jurídica que se expresa en esta frase contradictoria: «el derecho de abusar», el dominio privado llevará aparejados no esos solos, sino mayores excesos. Lo verdaderamente inexplicable es que un administrador arriende su administración. Y cuando, como sucede en la recaudación de los impuestos, la materia explotable resulta ser el mismo dueño, entonces la relación jurídica que se establece es verdaderamente inaudita. Es como si el administrador de una finca fuese y ¡zas! alquilara al propietario.

De un derecho tan torcido sólo entuertos se pueden seguir. No es lo peor que el Estado arrendante declare así su incapacidad, su nulidad, su impotencia y dé á sus propios funcionarios pública patente de negligentes é ineptos, cuando no de corrompidos y venales, proclamando *urbi et orbi* que cualquier particular, sin más que sus privados recursos, puede recaudar los tributos con más provecho que los miembros de la colosal maquinaria administrativa. Al fin y al cabo, si ello es así, bueno es que el Estado reconozca modestamente la triste verdad. Lo grave es que esa incapacidad de la administración sea causa de la servidumbre de los administrados y que todos hayamos de padecer bajo el poder de las empresas, que nos alquilan para estrujarnos, solo porque los que gestionan los intereses comunes no saben, quieren ó pueden cumplir su obligación.

Aun todo ello fuera tolerable si el Estado, una vez se ha embolsado lo suyo, dejase que allá se arreglaran, como Dios les diera á entender, cobradores y paganos. Semejante neutralidad es imposible. El arrendatario carece de medios para sojuzgar al contribuyente rebelde. Menester es que el Estado venga en su ayuda. Y entonces pasa esta cosa enorme: la fuerza pública se pone contra el público al servicio de un particular.

Englobada en el impuesto, la ganancia más ó menos equitativa de la empresa, adquiere para todos el carácter obligatorio y sagrado de un tributo. Nadie puede negarse á enriquecer al contratista sin infracción del orden público. Todos los institutos armados tienen por misión hacer á ese especulador el caldo gordo. Y el negociante, así transformado en tirano, manda fuerzas, allana domicilios, prende ciudadanos, holla derechos, quebranta leyes, atropella constituciones, ni más ni menos que si, en vez de trivial arrendatario, fuese un César redentor, un restaurador inspirado, un Cánovas augusto, un Sagasta en apuro, un ordenancista en muda ó un brazo de la Providencia.

Triste cosa es, sin duda, ver á la libertad y al derecho sucumbiendo á manos del cesarismo. Pero al menos esos atentados suelen tener cierta grandeza. Un César da gloria; otro ofrece sosiego. Aun allí donde las reacciones no son más que negocios, suelen cubrirse las apariencias invocando altos intereses políticos. Los propios golpecillos de Estado de los Cesaretes de menor cuantía, tienen generalmente su excusa. Pero ¿dónde hallar la razón suficiente por cuya virtud deban los ciudadanos renunciar á las garantías constitucionales con el exclusivo objeto de rellenar el bolsillo del arrendatario de las cédulas?

A bien de ese despotismo del recaudador es la revelación de todo el secreto de un régimen. La política restaurada coje al ciudadano, le subasta y le alquila. Administra al país como se administra un feudo. Le explota como se explota á una alquería. Adjudica al contribuyente por un tanto, con sus derechos y todo, como suele adjudicarse una finca con sus anejos. Su único objeto es cobrar, y lo demás es lo de menos.

Si no forzosamente implicado en ella, el sistema del arriendo va de suyo con la monarquía. Todo el fundamento de la institución consiste precisamente en la confusión entre lo privado y lo público. Convertir un servicio administrativo en negocio particular entre de lleno en su espíritu. Donde el poder es patrimonial, bien puede ser arrendable la libertad. Donde la soberanía es hereditaria, bien puede ser el derecho materia de alquiler.

En sus buenos tiempos la monarquía legó á la nación en testamento, adjudicóla *ab intestado*, donó comarcar, vendió colonias, cedió al extranjero territorios con sus moradores adjuntos. Justo es que ahora sus parciales, en este siglo decadente, puedan permitirse al menos la licencia de dar en alquiler á empresarios activos los súbditos de S. M. Aun tenemos que agradecer á los gobiernos restaurados el que se limitan á alquilarnos y no nos venden.

ALFREDO CALDERÓN
(*Mercantil Valenciano*).

Sección Científica

El ojo y la lengua.—Pasta para unir fracmentos de porcelana.—La pureza del cautchú.

Nada más molesto que la partícula de carbón que se introduce en el ojo, cuando se va en un tren de cara á la máquina ó asomado á la ventanilla, pues en seguida se determina una inflamación que hace sufrir largo rato. Hay varios remedios usuales, como por ejemplo soplar el globo del ojo, pasarle una pluma, la punta de un pañuelo, etc. pero ninguno, según leo, produce tan benéficos efectos como la lengua, de su compañero, por supuesto.

En la Bretaña francesa, dice *La Nature*, que hay la extraña costumbre que si á una persona se le pone en el ojo algún cuerpo extraño, ruega á un amigo ó conocido que se lo extraiga con la lengua. Aun que este sistema no sea muy limpio, en cambio es muy eficaz: el dulce contacto de la lengua no excita dolorosamente el globo del ojo, y sus mucosidades aglutinan las partículas depositadas sobre la conjuntiva.

Este método, según el doctor La Mar Hadur, es empleado sistemáticamente en la medicina annamita, que se sirve de la lengua para poner sobre el ojo los remedios usados para combatir las enfermedades que aquejan la vista.

***

Cuando se quiebra algún objeto de porcelana que ha costado mucho dinero ó es querido por los recuerdos que despierta, disminuye el disgusto que se siente, si es posible unir los cascos. Para ello basta tomar óxido de zinc y clouro de zinc, mezclarlos en agua y formar una pasta blanca que se endurece fácilmente y sirve para reunir los fragmentos del objeto roto.

Mientras se endurece la pasta es preciso mantener en contacto, por medio de una presión enérgica los pedazos que se quiere unir.

***

El cautchú es una de las cosas que más se falsifican. Cuando es necesario comprobar su pureza porque haya de servir para usos delicados, como por ejemplo, resistir la acción de los ácidos, es muy fácil saber si el cautchú que se posee es verdadero cautchú. Para ello se corta un pedacito y se pone con mucho tiento sobre el agua de un recipiente cualquiera: si flota, el cautchú es puro; si cae al fondo rápidamente el cautchú está falsificado.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

La insurrección en Cuba

Oficial

Madrid 20, 7'23 n.—El general Arderíus, segundo cabo, confirma por cable el heróico combate sostenido en Ramblazo por el destacamento de 16 hombres contra 200 insurrectos.

Añade que ha premiado el heróico comportamiento de los 16 soldados con cruces del Mérito Militar pensionadas, y ha propuesto la cruz de San Fernando, con los trámites reglamentarios, á los jefes del destacamento, un sargento y un cabo.

Dice que hicieron al enemigo 15 bajas, rechazándole con la pequeña columna de socorro.

Cuando se conozcan detalles se publicará la orden del general en jefe.

En otro despacho se dice que el general Martínez Campos sigue en Santa Clara, desde donde ha aprobado la sentencia de muerte dictada contra el cabecilla Mugica, preso en Matanzas.

Los refuerzos

Madrid 20, 7'27 n.—El ministro de Marina ha ordenado que desembarquen de los buques de la escuadra los tenientes de navío que no han servido aún en Ultramar. Pasarán á Cuba.

Se me asegura que el Gobierno ha recibido indicaciones de que no serán necesarias en Cuba más fuerzas de las que ha pedido el general Martínez Campos.

—Ha llegado á Cádiz el vapor trasatlántico «Montevideo» con tropas de Barcelona.

Mañana pasarán estas tropas á bordo del «Antonio López» que las transportará á Cuba.

El gobernador militar de Cádiz ha revistado á los expedicionarios.

—Prepárase en Madrid la despedida de los contingentes para Cuba.

—Ha sido nombrado comandante militar de Bayamo el coronel Vararey.

Noticias separatistas

Madrid 20, 9'35 n.

The Times de Londres sigue acogiendo las noticias que le proporcionan los separatistas cubanos.

Ahora dice que el cabecilla Roloff, recientemente desembarcado, opera en Santa Clara al frente de 2,000 hombres.

También asegura que en las Villas habrá nuevos levantamientos.

Los reformistas.—Más encuentros

Madrid 20, 9'36 n.

El general Martínez Campos ha dispuesto que salgan á operaciones 150 hombres destacados de cada uno de los regimientos que forman la guarnición de la Habana.

El día 8 del actual conferenció el general en jefe con los notables del partido reformista cubano, á quienes manifestó propósitos muy liberales respecto del régimen político y administrativo de la isla.

El coronel Cavada, que opera en la jurisdicción de Cienfuegos, batió á la partida de Malagás causándole cinco muertos. Los nuestros tuvieron un herido.

El capitán Bonet tuvo un encuentro en Condal con la partida de Cantero, á la que hizo dos prisioneros y varios heridos.

La columna leal tuvo dos heridos.

Un barco filibustero á pique

Madrid 20, 10 n.

Dícese que el crucero «Conde de Venadito», en su servicio de guarda costas, encontró á un barco en que iba la expedición filibustera mandada por el polaco Roloff.

El crucero cañoneó al barco filibustero y lo echó á pique.

Salváronse cincuenta hombres de la expedición.

En los centros oficiales me declaran que nada saben de esto.

Lo de la partida
Inglaterra en Tánger

Madrid 20, 7,27 n.

Decididamente habrá que renunciar á saber el paradero de los restos de la partida de Chovar.

En esta población se han registrado las casas en busca de algún indicio, pero el registro no ha dado el menor resultado.

—Han fondeado en la rada de Tánger algunos cruceros ingleses.

El gobierno
Guerra y Marina

Madrid 20, 9,32 n.

En la *Gaceta* de mañana saldrá el decreto refundiendo la Junta de Aranceles y Valoraciones.

—Mañana ó pasado serán declaradas limpias varias procedencias.

—Asegúrase que ha dimitido el subsecretario de Hacienda, señor marqués de Mochales, por rozamientos con el ministro.

Recuérdase que hace poco tiempo se dijo que habían tenido disgustos ambos señores.

De otros disgustos se habla en que tiene que ver el Sr. Lema, con el marqués de Vadillo.

—Corren rumores de haber dimitido el gobernador civil de Madrid.

—Las asignaciones concedidas por el departamento de Guerra á las familias de los soldados en activo, comprenden á todas las fuerzas expedicionarias.

—Ha sido destinado al apostadero de Manila el alférez de navío D. José Jaén.

—Dícese que la bandera de combate que se regala al crucero «Vizcaya», y cuya entrega ha sido aplazada, ha costado nada menos que 8.000 duros.

—Mañana se harán en Bilbao las pruebas definitivas del nuevo crucero *Oquendo*.

Si son satisfactorias, marchará el

Oquendo al Ferrol, donde completará el armamento y embarcará la dotación.

Huelgas

Madrid 20, 9'32 n.

Sigue sin resolverse la huelga de Alcoy.

Apesar de los cortos auxilios recibidos de fuera de la población, es segurísimo que el gran número de huelguistas ha de sufrir privaciones.

«El Correo» dice que las pretensiones de los huelguistas crecen con su desesperada resistencia, y que son caprichosas é inverosímiles.

Los panaderos de Madrid han llegado á un acuerdo con las autoridades.

Crónica

Madrid 20, 9'35 n.

El vecindario de Chiclana está alarmado por temor á la hidrofobia.

Un pero rabioso ha mordido á otros varios, y la intranquilidad es general.

En la vía férrea de Elgoibar á Deva descarriló un tren, resultando heridos dos pasajeros y el fogonero.

Hace en Madrid un calor insufrible.

Las líneas telegráficas funcionan en casi toda la Península con retraso considerable.

Ha sido denunciado el periódico «La Nación».

Escasean las noticias de interés.

La Academia de la Guerra.—Los telégrafos

Madrid 20, 10 n.

Está amenazada de muerte la Academia de la Guerra.

Esta institución da pretexto, á lo que parece, á la concesión de prebendas poco justificadas.

Los que politiquean en Madrid se han fijado mucho en un suelto de «El Nacional», órgano del Sr. Romero Robledo y ministerial á marcha martillo, respecto del mal servicio telegráfico.

Parece que se tira á matar contra el director general de Comunicaciones.

El general Salcedo

Coruña 20, 2 t.

Llegó á bordo del «Alfonso XIII» el general Salcedo.

Dirígese el general á Madrid.

Está completamente identificado con los planes del general Martínez Campos; tanto, que trae una misión importante y reservada del general para el Gobierno.

Cree que se necesitan 50.000 hombres para Cuba.

Irá dentro de poco a hacer una cura en Panticosa, y piensa regresar á Cuba en octubre.

MAHÓN

El nuevo reemplazo

La "Gaceta" ha publicado el real decreto sobre el llamamiento del actual reemplazo, cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.º El ingreso en caja de los mozos del alistamiento del año actual se verificará el día 21 de Septiembre próximo, tercer sábado de dicho mes, y el sorteo el día siguiente, procediéndose por el ministerio de la Guerra á señalar el contingente en la forma que previene el artículo 144 de la citada ley de reemplazos el día 21 de noviembre inmediato.

Art. 2.º Por las Comisiones provinciales se activará todo lo posible la resolución de los expedientes de exención legal que no se hallasen terminados aún, á fin de que puedan fallarse antes del 15 de noviembre, observándose con la mayor exactitud cuanto previenen los arts. 123 y 124 de la citada ley de reemplazos vigente."

Ya que se está arreglando el piso de la calle Cos de Gracia, creemos sería ocasión oportuna para sembrar árboles en la misma hasta donde posible sea del camino del Cementerio, transformando de este modo aquél sitio en agradable paseo, como una de tantas mejoras iniciadas para esta población.

Leemos en "El Noticiero Universal" de Barcelona:

"La señora viuda de Garau, de Palma de Mallorca, se ha encargado de la confección de 2.000 pares de borceguíes guajiros, al precio de 3'25 pesetas cada uno, con destino á los batallones expedicionarios de Asia y Barcelona."

¿Han procurado nuestros fabricantes de calzado recabar del Gobierno una concesión por el estilo?

¿Están dispuestos nuestros influyentes personajes á apoyar las solicitudes que se hagan en este sentido?

Ese sería el mejor medio de aliviar la situación de los trabajadores pues ya sabemos que la mayoría de los que carecen de trabajo, son zapateros.

Estudien, pero estúdienlo pronto, el asunto y unidas todas las influencias malo será que no se consiga algo.

La fiesta tradicional que cada año celebra el vecino pueblo de San Luis promete estar en el presente animadísimo. En las carreres de caballos se verificará una extraordinaria tomando parte el caballo corredor de Son Ametller y el de San Lorenzo, entregándose al vencedor un premio de veinte pesetas.

Segun leemos en el "Noticiero Universal" de Barcelona, á instancias de los Sres Casamitjana y Casademón, fabricantes de la legía "La Estrella" han sido declarados procesados criminalmente los señores Daniel y Demanet fabricantes de la "Preciosa".

Relación de los pasajeros llegados á bordo del vapor correo *Menorquin* procedente de Barcelona y Alcudia.

D. Lorenzo Gomila y esposa, Remigio Bochí, Jaime Argrave, Francisco Solér y 2 hijos, Constantino Casanovas, Evaristo Bonal, Pablo Montaner, Ricardo Faura, Salvador Vidal, Rafael Vives, Rafael Vives, José Benejam y hermana, Presentación Valdiviesa, Juan Planas, Cármen Beso, Antonio Mus, Isabel Bisch, Prusiano Rousan, Emilio Torres, Marcelino Olives.—Total 24.

SOCIEDADES

Comité coalicionista «Fraternidad» de San Luis

Con motivo de ser el domingo próximo la fiesta del Santo titular de este pueblo, celebrará escojidos bailes las noches del sábado, domingo y lunes por la tarde y noche con la banda de música del citado pueblo, dirigida por el aventajado músico D. Juan Sintes Bañer. El local estará elegantemente adornado exterior é interiormente, y en dichos días se servirán á la carta buenas y abundantes comidas y bebidas con la puntualidad y limpieza que tiene acreditado el conserje D. Miguel Sintes; el cocinero será el renombrado Francisco Cardona Torres de Mahón.

* * *

Casino El Progreso

San Luis

Con motivo de ser el próximo domingo la fiesta del Santo titular de este pueblo, esta sociedad celebrará bailes las noches del sábado y domingo; en esta última se dispararán bonitos fuegos artificiales y se soltarán globos, cuyo programa se anunciará á su debido tiempo.

San Luis 21 Agosto 1895.—P. A. de la J.—B. Vidal, Srio.

* * *

Casino La Amistad

de S. Luis

El sábado y domingo en celebración de la fiesta de este pueblo, se servirán á los socios de este casino y al público en general comidas y bebidas de todas clases á un precio muy arreglado, bajo la dirección del conserje Francisco Pons.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 23 Viernes

San Felipe Bonicio confesor.

Sale el Sol á las 5'19.—Pónese á las 6'45.

Luna: sale 6'24 M.—Pónese 8'13 N.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 22.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Menorquín», cap. D. Bernardo Cabot, con 26 tripulantes, 64 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 22.

Para Barcelona vapor correo «Menorquín», cap. D. Bernardo Cabot, con 26 trip., efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(Servicio particular)

La indemnización Mora.—Noticias de Cuba—Noticia desmentida—Entre generales—Conflicto en puerta

Madrid 21, 4'30 t.

La Gaceta de hoy publica el decreto autorizando al Gobierno el pago de la indemnización Mora.

Siguen las tropas batiendo á los insurrectos causándoles muchas bajas.

El Gobierno ha opuesto una rotunda negativa á la noticia que ha circulado estos días diciendo que se pensaba declarar el estado de sitio en las Vascongadas.

El General Salcedo ha celebrado una larga conferencia con el Ministro de la Guerra.

Sigue el entusiasmo con que son despedidas las tropas que se embarcan para Cuba.

Hay temores de un conflicto entre los pescadores españoles y portugueses.

De Cuba.—Despedida á las tropas

Madrid 22, 9 m.

El general Martínez Campos continúa en Santa Clara. Dice que el vómito causa muy pocas defunciones en los soldados.

Las despedidas que se han hecho á los soldados en Coruña y Cádiz han sido extraordinariamente entusiastas.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 21, 4'00 t.

4 por 100 interior	67'52
4 por 100 exterior	76'87
4 por 100 amortizable	80'87
B. H. de Cuba 1886	102'00
Id. id. 1890	89'75
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	18'10
F. Norte	21'75
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	51'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	53'35
Compañía Trasatlántica	89'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . 00 " "

Ayuntamiento de Mahón.

En el sorteo verificado por este Ayuntamiento en el día de hoy para cubrir tres vacantes que han ocurrido en la asamblea de asociados, han resultado elegidos los señores siguientes:

— *Sección 2.ª* —

D. José Seguí Pons, Prieto y Caules 100.

— *Sección 9.ª* —

D. Pedro Orfila Olives, Bentalfa.

— *Sección 10.ª* —

D. Cristóbal Carreras Orfila, Musuptá de baix.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos prevenidos en la ley municipal vigente.

Mahón 20 Agosto de 1895.—El Presidente, El Barón de las Arenas.

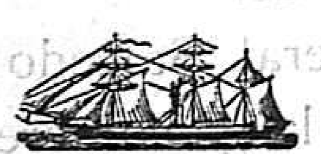
Administración Depositaría de Hacienda de Mahón

Desde mañana hasta el día tres de Septiembre próximo y este último día hasta las cinco de la tarde, se admitiran en esta Dependencia las redenciones de los reclutas excedentes de cupo del último rsemplazo.

Lo que se anúncia en este periódico para conocimiento de las personas á quiénes pueda interesar.

Mahón 22 Agosto 1895.—El Administrador Depositario, José J. Suncho.

Anuncios.



La Marítima

Compañía Mahonesa de Vapores

En virtud de convenio celebrado entre la Sociedad «Mahonesa de Vapores» y la Compañía de Navegación «La Menorquina», con fecha 30 de Julio último según escritura pública otorgada ante el notario D. Francisco Mercadal, quedó constituida esta Sociedad Anónima con un capital social 625.000 pesetas dividido en 1250 acciones al portador de 500 pesetas cada una. Y habiendo manifestado varias personas que no tienen interés en la Mahonesa ni en la Menorquina, deseos de adquirir acciones de «La Marítima», desde esta fecha hasta el 31 del corriente á las 9 de la noche, queda abierta en el domicilio del infrascrito Director Naviero una suscrición de acciones, que se repartirán á prorata el dia 1.° de Septiembre á las 10 de la mañana si el importe de las suscritas excediera de la suma que la Sociedad tiene disponible.

Mahón 1.° Agosto de 1895.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Talavull.

*
* *

Con el fin de evitar el abuso que desde algún tiempo se viene cometiendo en el despacho de pasageros á última hora retardando la salida de los vapores por falta de tiempo material para despachar la debida documentación, desde el próximo domingo 18 del actual estará abierto el despacho de pasageros en las oficinas de esta Dirección hasta media hora antes de la salida de sus vapores y los pasageros que se despachen después de dicha hora deberán hacerlo á bordo, donde pagarán un recargo de 10 por 100 sobre el precio de su pasage.

Mahón 12 Agosto de 1895.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull. 10

Subasta

El día 23 del corriente á las once de la mañana se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, la casa situada en esta ciudad, calle de Haonover n.° 40.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta.

NODRIZA

Hay una joven que desearía encontrar criatura para amamantar.

Para informes calle San Gabriel n.° 2.

Sobreasadas

Las tan acreditadas de Villacarlos se venden en dicho pueblo (Magatsem d'els Bous) en el establecimiento de Vazquez calle de San José núm. 4, al precio de 13 reales vellón la carnicera. Al por mayor á precios convencionales.

EL MEJOR
Y EL MAS ECONÓMICO DE TODOS LOS ALIMENTOS PARA EL GANADO
ES EL
Turtó de coco

El «Turtó de Coco» *es el alimento más nutritivo y más económico que ningún otro, para toda clase de ganado, conejo y aves de corral.*

El «Turtó de Coco» *no es más, que la almendra de coco de la cual se ha extraido el aceite, cuya extracción no le quita ninguno de sus principios nutritivos, haciéndolo al contrario mejor para la alimentación.*

Con este alimento las vacas y las cabras producen leche en más abundancia y de mejor calidad, pues contiene mayor cantidad de crema, produciendo por su potencia nutritiva una influencia benéfica sobre el organismo del animal que lo come.

Para los demás animales de engorde en «Turtó de Coco» *es también muy ventajoso, pues aumentan el peso en una proporción mayor y con un gasto más reducido que con ningún otro alimento, dando una economia de 30 á 60 por ciento.*

MODO DE EMPLEARLO

Para los caballos, mulos, bueyes, vacas, cerdos y aves de corral.

Tres ó cuatro horas antes de la comida, se pone el «Turtó» *que haya de emplearse, en cuatro ó cinco veces su peso de agua, durante este tiempo, el* «Turtó» *absorbe el agua formando una mezcla que parece pasta de salvado, que se mezcla para dar el pienso con los otros alimentos que se tengan más á mano ó que se crean más convenientes.*

Los primeros dias que se da el «Turtó de Coco» *es preciso mezclarlo en pequeña cantidad con los alimentos que se acostumbran á darles, aumentando cada dia una proporción de* «Turtó» *y disminuyéndola de los demás alimentos, hasta que se alcance la cantidad conveniente que daremos más abajo.*

Para las cabras y conejos basta romper el «Turtó» *en varios trozos y dárselo así:*

CANTIDAD QUE DEBE EMPLEARSE

Para caballos y mulos	de 2 á 3 kilos por cabeza y dia
» bueyes de labranza	» 2 á 3 » » » » »
» » engorde	» 3 á 4 » » » » »
» vacas de leche	» 2 á 3 » » » » »
» cerdos	» 1 1/2 á 2 » » » » »
» cabras	» 400 á 500 gramos » » » »
» carneros	» 300 á 400 grámos » » » »
» aves de corral	» 20 á 50 » » » » »

Análisis comparado del «Turtó de Coco» *con los Cereales por 100 kilógramos*

SUSTANCIAS	Agua	AZOE Ó NITROGENO	MATERIAS GRASAS	MATERIAS ESTRACTIVAS	ACIDO FOSFORICO
«Turtó de Coco»	11,6	23,65	13,50	37,65	1,689
Trigo candeal	13.64	12,35	1,75	67,91	820
Cebada	13.77	11,14	2,16	65,93	720
Centeno	15,06	11.52	1,79	67,81	440
Avena	12,37	10.41	5.23	57,78	550
Maíz	13,12	9,85	4.62	68,41	550
Arroz	13,11	7,85	0,89	76,52	208
Mijo	11,66	9,25	3.50	65.95	1,380

Se vende á 13 pesetas los 100 kilos en los almacenes de Huguet y Maspoch, Andén de Poniente, n.° 6, Mahón; en Alayor, D. Juan Juanico y en Ciudadela, D. Magín Bonet.

NOTA—*Téngase presente que la economia está en la cantidad de* «Turtó de Coco» *que diariamente ha de suministrarse al ganado; pues se necesita la mitad comparado con cualquier otra clase de alimentos.*

PASTILLAS FOSFATADAS
DEL
Dr. KLEIN
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

Centro general de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón del vencimiento de 1.° de Octubre próximo de valores del Estado y locales.

Mahón 20 Agosto 1895.—Goñalons, Carreras y C.ª

DINERO

Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.°

Pérdida

El jueves se estravió por las calles de esta ciudad un colgante de reloj de oro.

Se gratificará su devolución calle del Horno n.° 32.

*
* *

Se agradecerá y gratificará á la persona que entregue en esta imprenta un brazalete de oro que se extravió el jueves por la tarde en el Paseo de la Esplanada.

Para vender
ó alquilar

Lo está la casa calle Mayor n.° 90 de Villacarlos.

Informes su dueño, Moreras 13, Mahón.

Para alquilar

Lo está una casa sita en el Cos del pueblo de San Luís, frente al «Molí de enmitx». Para informes al Conserge del Casino de El Consey.

*
* *

Lo están las casas números 98 y 133 de la calle de Prieto y Caules.

Informarán el la misma calle n.° 47.

Cambio Mahonés
Cupones

Se negocian los de Cubas y Exterior vencimiento 1.° Octubre 1895.

Subastas

El día 25 del corriente se venderá en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa n.° 27 de la calle del Rosario de esta Ciudad, perteneciente á la herencia de D. Juan Vidal y Vives, bajo el tipo de 5.000 pesetas.

Para vender

Lo está por 200 duros una casa calle del Alba número 11, que forma esquina con la calle de Alayor.

Informes, calle de Andreu núm. 13.

*
* *

Una casa en Villacarlos calle de la Fuente n.° 5. Informarán calle de San Alejo n.° 18.

*
* *

Lo está la casa n.° 45 de la calle de San José.

Informes en esta imprenta.

*
* *

Lo está una espaciosa casa con huerto recien construida calle de Ramirez frente la fábrica de hielo.

Informes, Plana 22.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.
Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa**.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia, plaza de la Constitucion**, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.